



CLUBES FNJYDA

AA/77

Pamplona, 13 de noviembre de 2025

EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO DE 1º A 4º DAN.

Se comunica que el próximo examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, tendrá lugar en el mes de diciembre, según se indica a continuación:

Lugar: Gimnasio Shogun
(Avda. del Barrio, 3) 31500 TUDELA.

Fecha: 20 de DICIEMBRE de 2025

En función del número de inscripciones recibidas, posibilidad de anular convocatoria de examen.

Horarios De 16:00 a 20:00 Horas.

Inscripción: El plazo límite para la presentación de inscripciones es el día **10 DE DICIEMBRE DE 2025.**

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN O QUE SE REALICE FUERA DE PLAZO.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ***Libro de Registro Personal de Cinturón Negro.*** Para presentarse a a examen ante tribunal, deberán figurar los puntos necesarios para poder examinarse (40 puntos). Caso de examinarse por la vía de aula de formación, deberá presentarse el libro de registro con todos los bloques superados.
- ***Ficha General de la RFEJYDA.***
- ***1 Fotografía,*** con el nombre y los dos apellidos al dorso.
- ***Fotocopia del D.N.I.***
- ***Necesario tener tramitadas*** las licencias de tres años consecutivos ó las licencias de cinco años alternos. No es necesario presentar copia de las licencias
- ***Para examen de 1º Dan, copia del carnet de grados*** (figura en la tarjeta de licencia).
- ***Para examen de 2º Dan y sucesivos, copia del carnet de CN.***
- ***Enviar el [FORMULARIO ONLINE](#) de consentimiento de uso de datos-autorización menores.***

Toda la documentación, deberá ser entregada antes del 10 de diciembre, en el momento de la inscripción. **No se recogerá ninguna documentación fuera de plazo.**

CUOTAS EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO 1º A 4º DAN:

Las cuotas correspondientes al examen de cinturón negro de Judo de 1º a 4º Dan, son las siguientes:

TOTAL:	
1º DAN:	125,00 €.
2º DAN:	173,00 €.
3º DAN:	220,00 €
4º DAN:	273,00 €

Una vez recibida la documentación completa presentada por el interesado, se le enviará un e-mail de REDSYS con un enlace a través del cual deberá realizar el pago de la cuota de examen en el plazo señalado.

Es imprescindible que en el documento “Ficha general RFEJYDA” nos indiquéis el e-mail y el número de móvil.

La inscripción al examen no será definitiva hasta no haber realizado el pago de la cuota de examen.

Quienes hayan realizado el programa de “Aula de Formación Continua de Judo” y hayan superado los 6 Bloques, también tienen que presentarse a esta convocatoria de examen para obtener el 1º o 2º Dan. En este caso no se realizará examen ante tribunal, pero **tienen que presentar en la Federación, en el plazo establecido, toda la documentación señalada**, así como realizar el pago de la tasa de examen correspondiente a través del enlace que reciban por e-mail.

El haber superado los 6 bloques del Programa de Aula de Formación, no significa que ya se tiene el 1º / 2º DAN. Para obtener el Dan, además de superar los 6 bloques, es necesario presentarse a la convocatoria de examen y presentar la documentación requerida, así como realizar el pago correspondiente.

Lo que se comunica para los efectos oportunos,
Atentamente,

Fdo.: Aurora Arribillaga.
SECRETARIA

